

**RESOLUCION No. 001/2024-2026**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ENERO 30 DE 2025**

**Por medio del cual se convoca a la XXVI ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS de manera mixta de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP"**

El Consejo de Administración de **La Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP"**, con registro de la Cámara de Comercio No. 05-503744-21 del 7 de junio del 2001, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en particular en cumplimiento a las facultades otorgadas en el ARTÍCULO 54, 55, 56 ,57 y 60 de los Estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO**

- a. Que es deber del Consejo de Administración expedir los reglamentos previstos en los estatutos y producir todas los manuales internos para el buen funcionamiento de la cooperativa.
- b. Es atribución del Consejo de Administración Convocar y Reglamentar la Asamblea de Delegados cuando el número de asociados exceda de ciento cincuenta (150).
- c. Que el Estatuto vigente, señala que en convocatoria de Asamblea de Asociados por Delegados, el Consejo de Administración reglamentará el procedimiento para acreditación de un máximo de 5% de los asociados hábiles y un mínimo de 20 para período de dos (2) años.
- d. Que para la reforma de los estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para la liquidación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes de los asistentes.
- e. Que el domicilio principal de CARDIOCOOP es el Municipio de Floridablanca (Santander).

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA:** El Consejo de Administración de CARDIOCOOP en reunión ordinaria realizada el 30 de Enero de 2025 según acta No. 010/2024-2026 se permite **Convocar a la XXVI Asamblea Ordinaria de Delegados de manera mixta de La Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP"**, la cual se llevará a cabo el día sábado 15 de Marzo de 2025 a las 8:00 a.m. en el Auditorio CIE piso 13 del Edificio del **Centro Internacional de Especialistas - CIE** ubicado en el Kilómetro 7 Autopista Floridablanca- Piedecuesta, Valle de Mensuli, Piedecuesta – Santander, para lo cual el Consejo de Administración faculta a la señora Presidenta del Consejo Ayda Patricia Duarte Guarguati, para firmar la presente convocatoria.

**RESOLUCION No. 001/2024-2026**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ENERO 30 DE 2025**

**Por medio del cual se convoca a la XXVI ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS de manera mixta de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP"**

**ARTÍCULO 2. PROYECTO ORDEN DEL DÍA:** Se propone el siguiente orden del día:

1. Actos protocolarios.
2. Llamado a lista y verificación del Quórum.
3. Instalación de la Asamblea a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración.
4. Elección mesa Directiva, elección de Presidente(a) y Secretorío(a) de la Asamblea
5. Lectura y aprobación orden del día.
6. Lectura, aprobación y puesta en marcha del Reglamento de Asamblea.
7. Nombramiento Comité de Revisor y aprobador del Acta.
8. Nombramiento Comité de Proposiciones.
9. Lectura constancia de aprobación del acta anterior por parte del comité Revisor anterior.
10. Presentación de Informes de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.
11. Informe y dictamen del Revisor Fiscal.
12. Presentación de Estados financieros año 2024.
13. Presentación Presupuesto año 2025 y Plan estratégico año 2025.
14. Estudio y aprobación del proyecto de aplicación de Excedentes año 2024.
15. Autorización al Represente Legal para la actualización de la información del RTE (Régimen Tributario Especial) y registro en la Web ante la DIAN.
16. Proposiciones y varios.
17. Clausura.

Todo de conformidad al mecanismo señalado por los Estatutos vigentes, convocatoria que será publicada en la página web [www.cardiocoop.co](http://www.cardiocoop.co) y al correo electrónico registrado por cada Delegado en la Cooperativa, adicionalmente será publicado en las carteleras de CARDIOCOOP.

**ARTÍCULO 3. APLICACIÓN:** La presente convocatoria para participar en la XXVI Asamblea Ordinaria de Delegados de manera mixta de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP", rige a partir de su publicación por medio electrónico o por cartelera de la Cooperativa.

Se informa que a partir del 28 de Febrero de 2025, se encuentra a disposición de los Delegados la información financiera del ejercicio contable del año 2024, libros de registro de actas y de asociados, para ejercer el derecho de inspección. Contra el presente reglamento proceden los recursos de conformidad con lo preceptuado en la Ley.

**NOTA:** Los demas Asociados que no puedan participar de la Asamblea por no ser Delegados, pueden enviar sus propuestas por escrito a través de los Delegados hábiles elegidos para participar en la Asamblea y no es necesario que envíen excusa por no asistir, dado que la obligatoriedad de asistencia es solo para los Delegados.

**RESOLUCION No. 001/2024-2026**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**ENERO 30 DE 2025**

**Por medio del cual se convoca a la XXVI ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS de manera mixta de la Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Colombia "CARDIOCOOP"**

**ARTÍCULO 4. ANEXOS:** Con la presente convocatoria se adjunta:

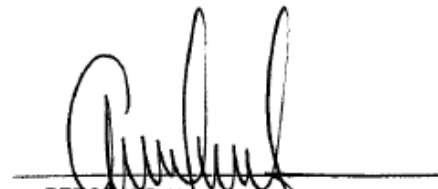
- **Anexo No. 1.** Proyecto Reglamento de Asamblea para el desarrollo de la reunión de manera mixta.

La presente resolución fue aprobada en reunión del Consejo de Administración realizada el 30 de Enero de 2024, según Acta No. 010/2024.2026 en la ciudad de Floridablanca, departamento de Santander y deroga todas las resoluciones expedidas anteriormente sobre el mismo asunto y las que le sean contrarias.

**Publíquese, notifíquese y cúmplase.**



**AYDA PATRICIA DUARTE GUARGUATI**  
Presidente



**GERSON DAVID PAEZ SANABRIA**  
Secretario